

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**13165** Orden HAP/2585/2015, de 1 de diciembre, por la que se corrigen errores en la Orden HAP/2465/2015, de 17 de noviembre, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso libre y acceso por promoción interna, en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado.

1. Advertidos errores en el anexo II de la Orden HAP/2465/2015, de 17 de noviembre, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso libre y acceso por promoción interna, en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 280, del 23), se procede a su corrección, quedando los siguientes temas del programa con la siguiente redacción:

«19. La crisis de la burocracia como sistema de gestión. La adecuación de técnicas del sector privado. El “management” público. La gobernanza. La ética pública, transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.»

«21. Definición y estructura de los Sistemas de Información. Dimensionamiento eficiente de los Sistemas de Información.»

«24. Estrategia, objetivos y funciones del directivo de Sistemas y Tecnologías de la Información en la Administración. Modelos de Gobernanza TIC y su implantación en las Administraciones Públicas.»

«26. Organización y funcionamiento de un Centro de Sistemas de Información. Funciones de: desarrollo, mantenimiento, sistemas, bases de datos, comunicaciones, seguridad, calidad, microinformática y atención a usuarios.»

«39. Accesibilidad y usabilidad. W3C. Diseño universal. Diseño adaptativo.»

«43. El acceso electrónico a las Administraciones Públicas. La Ley 11/2007 y su normativa de desarrollo. Los Esquemas Nacionales de Seguridad e Interoperabilidad y las Normas Técnicas de Interoperabilidad. Estrategia de Ciberseguridad Nacional. CCN-STIC.»

«44. Instrumentos para la cooperación entre Administraciones Públicas en materia de Administración Electrónica. Infraestructuras y servicios comunes. Plataformas de validación e interconexión de redes. Utilización de medios y servicios compartidos.

45. Sistemas de altas prestaciones. Grid Computing. Mainframe.

46. Equipos departamentales. Servidores. Dispositivos personales de PC y dispositivos móviles. La conectividad de los dispositivos personales. Medidas de seguridad y gestión para equipos personales y dispositivos móviles.»

«56. Los Sistemas Operativos y el soporte lógico de base II. Entorno Microsoft. Conceptos básicos de otros sistemas operativos: OS X, iOS, Android, z/OS. Sistemas operativos para dispositivos móviles.»

«60. Entorno de desarrollo JAVA. Entorno PHP.»

«68. Gestión de los datos corporativos. Almacén de datos (Data-Warehouse). Arquitectura OLAP. Minería de datos. Big Data. Entornos Hadoop y similares. Bases de datos NoSQL.

69. Lenguajes y herramientas para la utilización de redes globales. HTML, CSS y XML.»

«85. La elaboración de prototipos en el desarrollo de sistemas. Diseño de interfaces de aplicaciones.»

«99. Sistemas de cableado y equipos de interconexión de redes. Tecnologías de acceso. Fibra (GPON, FTTH), Móviles (LTE), Inalámbrica.

100. Protocolos de transporte: tipos y funcionamiento. La familia de protocolos TCP/ IP. El protocolo IPv6. MPLS. Voz sobre IP. xWDM. Redes de agregación.»

- «106. El correo electrónico. Servicios de directorio y servicios de mensajería.»
- «108. Las comunicaciones móviles. Generaciones de tecnologías de telefonía móvil. Aplicaciones móviles.
- 109. De Frame Relay y ATM a las redes de nueva generación y servicios convergentes. NGN/IMS. ToIP y Comunicaciones Unificadas.
- 110. Normas reguladoras de las telecomunicaciones. La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC): organización, funciones y competencia en el ámbito de las telecomunicaciones.»
- «112. La red Internet y los servicios básicos. Ciudades Inteligentes.»
- «117. Sistemas de videoconferencia. Herramientas de trabajo en grupo. Dimensionamiento y calidad de servicio en las comunicaciones y acondicionamiento de salas y equipos. Streaming de video.»
- «120. Web 2.0. Herramientas de trabajo colaborativo y Redes sociales. La Guía de comunicación digital de la Administración del Estado.»

2. Se reabre el plazo de presentación de solicitudes que deberán cumplimentarse de conformidad con lo dispuesto en la base específica 9 de la Orden HAP/2465/2015, de 17 de noviembre, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso libre y acceso por promoción interna, en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado (BOE del 23).

Una vez cumplimentada, la solicitud tendrá que ser presentada en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 1 de diciembre de 2015.–El Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, por delegación (Orden HAP/1335/2012, de 14 de junio), el Secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Germán Beteta Barreda.